



Código de **Ética**



Alcaldía de Medellín



Medellín
un hogar para la vida



Código de **Ética**



DEFINICIONES

- Código:** Conjunto ordenado de normas que regulan una materia.
- Ética:** Es la instancia desde donde juzgamos y valoramos la conducta del hombre, así mismo es desde donde formulamos criterios de cómo debemos comportarnos y hacia dónde vamos.
- Compromisos Éticos:** Son los que adquieres contigo mismo y la sociedad, según los valores y principios que regulan nuestro entorno.
- Misión:** Es la razón de ser de la Empresa, es el por qué y para qué fue creada, determina qué papel va a cumplir en la sociedad, así mismo indica en qué ámbito va a desarrollar sus actividades.
- Moral:** Es el conjunto de normas, creencias, costumbres y valores de una persona o de un grupo social, que sirven de guía para obrar.
- Objetivo Ético:** Es el que nos sirve para alcanzar el objetivo principal de nuestra Entidad.
- Principios Éticos:** Son las reglas que nos orientan para actuar de forma correcta en nuestra sociedad.
- Valores Éticos:** Son formas de conducta adecuadas y necesarias que nos ayudan a lograr nuestra finalidad.
- Visión:** Es el factor que impulsa a que en la Empresa se lleven a cabo las acciones, contribuyendo a cumplir con los objetivos estratégicos.

PRESENTACIÓN

La Gestión Ética de la Empresa para la Seguridad Urbana ESU, estará encaminada hacia el establecimiento de modelos de trabajo orientados por la ética pública, ajustando su estructura organizacional y sus planes estratégicos hacia la búsqueda de los fines sociales del Estado, que garanticen la satisfacción de las necesidades y requerimientos de sus clientes y usuarios.

Este documento que fue debidamente socializado en la Entidad, apunta a incrementar el compromiso de todos los servidores de la ESU, se refleja en la toma de mejores decisiones frente a las actuaciones públicas e individuales, al fortalecimiento de la integridad en la organización y al mejoramiento de la eficiencia al reducir la necesidad de supervisión directa en el actuar de este equipo de trabajo.

Todos nos comprometemos en hacer de este código un instrumento que nos ayude a ser mejores personas, respetando las diferencias para trabajar unidos en pro del bienestar de la Empresa y de la sociedad.



MANUEL RICARDO SALGADO PINZÓN
 Gerente



CONTENIDO

1. Misión.....	Pág.3
2. Visión.....	Pág.3
3. Objetivo Ético.....	Pág.3
4. Principios Éticos.....	Pág.3
5. Compromisos éticos por Dirección.....	Pág.5
5.1. Gerencia.....	Pág.5
5.2. Secretaría General.....	Pág.5
5.3. Dirección Administrativa y Financiera.....	Pág.6
5.4. Dirección comercial.....	Pág.6
5.5. Dirección de Servicios Logísticos.....	Pág.6
5.6. Dirección de control interno.....	Pág.7
6. Definiciones.....	Pág.8

- Garantizamos un trato amable y respetuoso hacia nuestros clientes, proveedores y grupos de interés.

5.6 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

- Respetamos la confidencialidad de la información que conocemos en virtud de nuestra responsabilidad auditora.
- Centramos nuestro accionar estrictamente en los procesos de la Entidad, sin afectar a las personas o las dependencias.
- Somos conscientes que la objetividad e independencia se constituyen en el eje fundamental de nuestras actuaciones.
- Descalificamos aseveraciones tendenciosas y/o temerarias.
- Actuamos con diligencia, suministramos información confiable, verificable y oportuna, producto de nuestro rol auditor y asesor.
- Promovemos la toma de conciencia acerca del autocontrol, el enfoque al cliente y el mejoramiento continuo en todos los procesos de la organización.
- Promovemos la toma de decisiones eficaces, eficientes y efectivas, a través del análisis de datos e información.



5.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Actuamos con pro-actividad y excelencia, dando respuestas efectivas a la información solicitada por nuestros clientes.
- Proporcionamos datos confiables y exactos para la adecuada toma de decisiones.
- No recibimos ni proporcionamos respuestas basadas en suposiciones.
- Entendemos la importancia y funcionalidad de ingresar datos fidedignos a los sistemas de información.
- Actuamos basados en la funcionalidad y la practicidad, con orientación a resultados. Siempre nos preguntamos el “para qué” de lo que estamos haciendo.
- Desarrollamos e implementamos políticas y acciones que promuevan el desarrollo y la gestión del talento humano.
- Atendemos de manera ágil y oportuna los distintos requerimientos de nuestros usuarios.
- Reconocemos y analizamos las causas de nuestros errores para corregirlos con asertividad.

5.4 DIRECCIÓN COMERCIAL

- Construimos relaciones de confianza con nuestros clientes, proveedores y grupos de interés, brindando asesoría integral desde el primer contacto hasta la postventa.
- Cumplimos a nuestros clientes, proveedores y grupos de interés con las promesas de venta.
- Garantizamos la confidencialidad de la información que se genera en las negociaciones con nuestros clientes y proveedores.
- No beneficiamos a terceros en las negociaciones comerciales que se suscriben.
- Manejamos nuestras relaciones comerciales basadas en el respeto, la transparencia y el buen trato con todas las personas que intervienen en dichos procesos.

5.5 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS

- Anteponeamos la satisfacción del cliente a los beneficios personales, es por esto que garantizamos productos de la calidad pactada en la ejecución de los contratos.
- Somos conscientes de la importancia de garantizar el cumplimiento de los tiempos de ejecución de los proyectos como elemento generador de satisfacción del cliente.
- Nuestros procesos de contratación se basan en principios de transparencia y democratización que permitan obtener productos y servicios de alta calidad y a un buen precio.

MISIÓN

La Empresa para la Seguridad Urbana-ESU, es una empresa industrial y comercial del estado, dedicada a la logística para la seguridad y la convivencia ciudadana, así como el diseño, integración y comercialización de proyectos, soluciones tecnológicas y sistemas en seguridad, dirigidos a apoyar las políticas públicas de seguridad ciudadana.

VISIÓN

La Empresa para la Seguridad Urbana-ESU, en el 2017, será una marca posicionada en el ámbito regional en clientes del sector público y la ciudadanía, con cobertura nacional en la comercialización de productos y servicios relacionados con la seguridad ciudadana.

OBJETIVO ÉTICO

Generar a quienes solicitan nuestros servicios, la mayor satisfacción y tranquilidad de que la conducta de nuestros funcionarios estará siempre acorde con los principios y valores éticos de nuestra Entidad.

Lograr que los funcionarios de la ESU realicen una gestión integral, transparente y eficiente, orientada al bienestar de la comunidad, siempre comprometidos en el desempeño de la función pública que nos compete.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Se reconocen como principios éticos, los siguientes postulados, que orientarán las actuaciones de los servidores de la entidad, los cuales se asumen como normas rectoras que no serán susceptibles de trasgresión o negociación:

1. Concebimos la vida como el valor supremo, trabajamos para defenderla, protegerla, honrarla y preservarla.
2. El interés general prevalece sobre el particular.
3. Trabajamos bajo los principios de la legalidad, la transparencia y el cuidado de los bienes y recursos públicos.
4. Somos servidores públicos competentes y comprometidos.
5. Prestamos servicios con rentabilidad económica y social.
6. Brindamos soluciones óptimas a las necesidades de nuestros clientes.

VALORES ÉTICOS

Los siguientes son atributos o cualidades altamente deseables en el actuar de los servidores de la ESU, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

Honestidad

Capacidad de actuar con rectitud en todos los eventos de la vida, siguiendo los principios y valores de la sociedad y siendo coherentes con lo que se piensa, se dice y se hace.

Compromiso

Disposición para asumir como propios los objetivos institucionales, actuando siempre con pleno convencimiento y entrega, a fin de cumplir cabalmente nuestras obligaciones, en la búsqueda de una visión compartida.

Responsabilidad

Toma de decisiones conscientes, asumiendo las consecuencias de nuestras actuaciones y cumpliendo las obligaciones de manera eficiente y en el momento preciso, demostrando el compromiso que se tiene con la Entidad.

Respeto

Reconocer al otro aceptando la diferencia de ideas, opiniones y percepciones, en consecuencia, asumir compromisos reales con nuestros clientes, la comunidad y el medio ambiente.

Solidaridad

Entender las necesidades, expectativas y requerimientos de los grupos de interés y atenderlos oportuna y eficazmente.

Disciplina

Desarrollo de la capacidad para actuar de manera ordenada y perseverante, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

Ahora bien, con el fin de definir los estándares de la conducta de los servidores públicos de la ESU, se acordaron de manera participativa las declaraciones explícitas de los acuerdos o compromisos éticos para la consecución de los propósitos de la Entidad. Ellos son:

5. COMPROMISOS ÉTICOS POR DIRECCIÓN

5.1 GERENCIA

- Estamos comprometidos con la protección de la vida como valor supremo y entendemos la equidad como un fin para el desarrollo de toda sociedad.
- Acatamos los conceptos de transparencia y buen gobierno para contribuir a la cultura de la legalidad y la construcción de una sociedad participante.
- Somos conscientes de la importancia de la planeación para la consecución de los objetivos organizacionales.
- Ejercemos el liderazgo en el marco de una visión compartida y el respeto por el otro.

5.2 SECRETARÍA GENERAL

- Construimos orientaciones y políticas basadas en el conocimiento científico, por lo cual nos comprometemos con la excelencia académica y técnica del personal, con responsabilidades y autoridades en los procesos jurídicos-administrativos de la Organización.
- Promovemos la gestión del conocimiento jurídico en todas las áreas de la Organización.
- Propendemos por la pro-actividad y creatividad dentro de la legalidad, encontrando los caminos que la Empresa requiere para competir, satisfacer a nuestros clientes y obtener utilidades.
- Actuamos con liderazgo y constituimos el soporte de la Empresa.
- Nuestra gestión es transversal y constructiva en todos y cada uno de los procesos visionales de la Empresa, a los cuales transmitimos responsabilidad, respeto, transparencia y honestidad.
- Actuamos bajo las premisas de pedagogía, facilitación y trabajo en equipo.
- Somos gente comprometida, y nos enfocamos en la solución de problemas.
- Las actuaciones de la Secretaría General están basadas en el respeto por los derechos humanos, y en la dignidad humana.
- La Secretaría General basa su trabajo en los principios de transparencia, moralidad, celeridad, economía, igualdad, eficacia, imparcialidad, publicidad y selección objetiva.